ACTA DE JUSTIFICACION

Fuente de los recursos destinados al contrato principal:	9031 – R.P. LIBRE DESTINACION				
Fecha de elaboración de la solicitud:	21	de	12	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- El supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
- El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Contrato número:	**115**	de	**07/12/2022**

Objeto del Contrato: PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, CON ARMA A LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT.

Supervisor:	ALEX HERNAN CASTELLANOS LUGO
Contratista:	AGENCIA DE SEGURIDAD INTEGRA SPECIAL LTDA. – ASEINTEG SPECIAL LTDA. NIT. 808.001.905-6
Valor inicial del Contrato:	VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($27.618.976,00) INCLUIDO IVA
Plazo inicial de ejecución del Contrato:	VEINTIOCHO (28) DÍAS CALENDARIO

Fecha de inicio del Contrato:	09	**De**	DICIEMBRE	**de**	**2022**
Fecha de terminación del Contrato:	31	**De**	DICIEMBRE	**de**	**2022**

Carrera 11 No. 17 - Esquina, Girardot - Cund
Horario de atención
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m.
y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
atencion@girardot-cundinamarca.gov.co
Código Postal: 252432
www.girardot-cundinamarca.gov.co

ACTA DE JUSTIFICACION

El presente documento tiene por objeto solicitar	ADICION Y PRORROGA	**Al Contrato anteriormente**
Citado así:	**ADICION:** POR LA SUMA DE TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($13.809.488,00) M/CTE. **PRORROGA:** CATORCE (14) DIAS CALENDARIO.	
Justificación de la solicitud:	Se considera viable la adición y prorroga del referido contrato de prestación de servicios de vigilancia y seguridad privada con medio humano y con arma, por el término de catorce (14) días calendario, mientras se realiza el respectivo proceso de contratación para la vigencia 2023, teniendo en cuenta que se hace necesario garantizar la seguridad de las instalaciones y de los bienes muebles a cargo de la Entidad. La empresa actual ha venido mejorando los niveles de seguridad, además que ha cumplido a cabalidad con las obligaciones derivadas del contrato Que, de acuerdo a lo estipulado en el contrato materia de la presente adición y prorroga, vence el 31 de Diciembre de 2023. Que teniendo en cuenta la necesidad de la continuidad del servicio, se requiere adicionar al Contrato de Prestación de Servicios No. 115 – 2022, la suma de TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS ($13.809.488,00) M/CTE., valor que no supera el 50% del valor inicialmente pactado. Que en razón a la adición antes señalada, se hace necesario prorrogar el contrato por catorce (14) días más, al tiempo estipulado en el plazo de ejecución inicialmente pactado. Que el Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot, no cuenta con personal para la PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO, CON ARMA A LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO, CULTURA Y FOMENTO DE GIRARDOT.	

Firma: _____
Nombre: **ALEX HERNAN CASTELLANOS LUGO**
Cargo: Director General
Instituto Municipal de Turismo, Cultura y Fomento de Girardot
Supervisor

Carrera 11 No. 17 - Esquina, Girardot - Cund
Horario de atención:
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m
y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.
atencion@girardot-cundinamarca.gov.co
Codigo Postal: 252432
www.girardot-cundinamarca.gov.co